



ANEXO I

PROCEDIMIENTO: 3925 AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES DE REFUERZO DE LA CONECTIVIDAD EN POLÍGONOS INDUSTRIALES Y CENTROS LOGÍSTICOS DE LA CARM EN EL MARCO DEL PRTR	DOCUMENTO SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LÍNEA DE ACTUACIÓN 1 O LÍNEA DE ACTUACIÓN 2
---	--

DATOS DEL SOLICITANTE DE LAS AYUDAS:

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA/AGRUPACIÓN DE EMPRESAS											NIF									
DIRECCIÓN						CÓDIGO POSTAL			MUNICIPIO		PROVINCIA									
IBAN																				

DATOS DEL REPRESENTANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL						EN CALIDAD DE			NIF			
DIRECCIÓN						CÓDIGO POSTAL			MUNICIPIO		PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO						TELÉFONO /						

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO (rellenar únicamente cuando no coincida con los datos del representante):

NOMBRE Y APELLIDOS						CORREO ELECTRÓNICO			TELÉFONO /		
--------------------	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	---------------	--	--

DATOS ASOCIADOS PARA LOS QUE SE SOLICITAN LAS AYUDAS ⁽¹⁾:

ZONA ELEGIBLE ASOCIADA AL ÁMBITO DE ACTUACIÓN				
PROVINCIA	MUNICIPIO	REFCAT	TIPO_ZONA	IDENTIFICACIÓN ZONA
	IDENTIFICACIÓN DE LA UBICACIÓN			
	GPS	REFCAT		
UNIDAD INMOBILIARIA 1				
UNIDAD INMOBILIARIA 2				
UNIDAD INMOBILIARIA 3				
UNIDAD INMOBILIARIA 4				
...				

- (1) Línea de actuación 1: cumplimentar sólo la zona elegible
Línea de actuación 2: cumplimentar la zona elegible y las UUII intervenidas

ACTUACIONES PARA LAS QUE SE SOLICITAN LAS AYUDAS

Actuaciones a realizar según las actuaciones subvencionables definidas en el artículo 12.1 del RD 988/2021 y el artículo 4 de la presente Orden (marcar sólo una casilla y rellenar el n° de zonas y UUII)		Importe global facturas antes de IVA (€) ⁽²⁾	Ayuda máxima por coste de actuación(€)	Ayuda solicitada (€)
<input type="checkbox"/>	Proporcionar conectividad de 1 Gbps a zonas elegibles		Importe global facturas (1) x 80% ayuda	
<input type="checkbox"/>	Proporcionar conectividad de 1 Gbps a UUII		Importe global facturas (1) x 80% ayuda	

- (2) Si la actuación no se ha realizado todavía en el momento de la solicitud, este valor se referirá al importe presupuestado y la ayuda solicitada estará referenciada a este importe.

Documentación que se presenta (marcar documentos que se adjuntan)

Documentación administrativa

- TARJETA ACREDITATIVA DEL NIF DE LA EMPRESA SOLICITANTE
- DOCUMENTO QUE FACULTE AL REPRESENTANTE LEGAL O VOLUNTARIO PARA REALIZAR LAS GESTIONES DE TRAMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA AYUDA
- TARJETA ACREDITATIVA DEL NIF REPRESENTANTE AUTORIZADO POR LA EMPRESA SOLICITANTE, SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA
- DECLARACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO REQUISITOS (ANEXO II)
- ACEPTACIÓN DE CESIÓN DE DATOS (ANEXO III)
- DECLARACIÓN CUMPLIMIENTO PRINCIPIOS TRANSVERSALES DEL PRTR (ANEXO IV)
- COMPROMISO CONCESIÓN DERECHOS Y ACCESOS A OLAF (ANEXO V)
- CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DEL POLÍGONO Y SUS UUII
- CERTIFICADO BANCARIO DEL IBAN A NOMBRE DE LA EMPRESA SOLICITANTE



- ACREDITACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL CENSO DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y RETENEDORES DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (según art. 29.2.e))
- ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA
- ACREDITACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL
- ACREDITACIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (\geq 25% de mujeres en plantilla con contrato indefinido)

Documentación técnica:

- MEMORIA DESCRIPTIVA Y CUANTIFICADA DEL PROYECTO
- OTRA DOCUMENTACIÓN (describir a continuación):

Cláusula de consulta de datos:

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.
Me OPONGO* a la consulta de:

- a) DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE AUTORIZADA POR LA EMPRESA SOLICITANTE
- b) DOMICILIO FISCAL DEL SOLICITANTE
- c) CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.
NO AUTORIZO* la consulta de:

- d) CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT PARA SOLICITUD DE AYUDAS Y SUBVENCIONES
 - e) CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA CARM
- (*) En el caso de **NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** al procedimiento junto a esta solicitud.

Declaración Responsable:

Con el fin de concurrir a la convocatoria de subvenciones para la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos de la Región de Murcia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el que suscribe,

DECLARA

- a) Que conoce, acepta y cumple todas las condiciones y requisitos establecidos en la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada de concesión de subvenciones



para la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos de la Región de Murcia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia;

- b) Cumple con las normas nacionales y comunitarias en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y de no discriminación.
- c) Respeta las normas relativas a la accesibilidad de las personas con discapacidad, de acuerdo con la normativa nacional y comunitaria vigente.
- d) Respeta los requisitos de protección del medio ambiente, de acuerdo con la normativa nacional y comunitaria en vigor, solicitando de las autoridades competentes los permisos y autorizaciones necesarios.
- e) Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.

Por lo que, **SOLICITA** la concesión de la subvención a fondo perdido que proceda, y se **COMPROMETE** a:

- a) Cumplir con lo estipulado en el apartado VI del Código de conducta en materia de subvenciones y ayudas públicas de la Región de Murcia, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha de 29 de diciembre de 2021 (BORM de 29 de enero de 2022).
- b) Comunicar al órgano concedente, si se produce el caso, la obtención de otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas, tan pronto como tenga conocimiento de ello y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos;
- c) Facilitar las labores de control y aportar los documentos o datos complementarios que se le soliciten.
- d) Conceder los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión Europea, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL	Datos de contacto: -Puede dirigirse a la sede administrativa del órgano responsable del tratamiento en Edificio Administrativo Infante, Avda. Infante D. Juan Manuel, 14. 30011, Murcia -Llamar al teléfono 968 35 76 99 o al de información ciudadana 012. - O al Delegado de Protección de Datos: Inspección General de Servicios de la CARM. dpdigs@carm.es
Finalidad del tratamiento	Ayudas para la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos de la Región de Murcia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	La información facilitada será tratada con el fin de gestionar la concesión de las Ayudas Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Legitimación del tratamiento	Necesario para la gestión de la concesión de las ayudas a las entidades solicitantes. Art 6.1 del RGPD: e) Misión en Interés público o ejercicio poderes públicos	La base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento es: -Real Decreto 988/2021, de 16 de noviembre, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. -Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. -Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013
Destinatarios de cesiones	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal	
Derechos del interesado	Tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación y supresión de datos, así como otros derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad en relación a sus datos personales, presentado una solicitud dirigida al responsable del tratamiento. También tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD. Puede consultar la información y requisitos del procedimiento de ejercicio de derechos (2736) en el apartado de PROTECCIÓN DE DATOS de la Web www.carm.es : http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c76\$m2474,229

**ESTE DOCUMENTO DEBE SER FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR LA EMPRESA SOLICITANTE**